



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

**COE: enero 2020**  
**Periodo cubierto: 2017/19**





## INTRODUCCIÓN

### a) Perfil de la entidad

**Nombre Completo (Razón Social)**

Fundación Sonrisas de Bombay

**Dirección**

C/ Pelai, 32, 2º. 08001. Barcelona.

**Dirección Web**

[www.sonrisasdebombay.org](http://www.sonrisasdebombay.org)

**Nombre del máximo cargo ejecutivo**

Jaume Sanllorente Trepal

Director General

**Persona de contacto**

Alfonso Alzugaray Izu

Responsable Alianzas Estratégicas

**Número de empleados directos**

7

**Sector**

Fundaciones, asociaciones y ONG

### b) Misión, visión y valores

**Misión.** Transformar la realidad social de Bombay para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y el acceso a una vida digna de las comunidades más desfavorecidas de Bombay.

**Visión.** Aspiramos a un Bombay libre de pobreza e injusticia social, donde todos sus ciudadanos y ciudadanas disfruten por igual de los Derechos Humanos.

**Valores:**

- **Justicia:** Nuestro trabajo de desarrollo está orientado a favorecer el justo acceso a oportunidades y el pleno ejercicio de las libertades humanas de forma universal.
- **No Discriminación:** Respetamos la diversidad humana en todas sus vertientes, sin distinción de origen, nacionalidad, casta, edad, orientación política y sexual, religión o género.
- **Transparencia:** Gestionamos nuestros recursos de forma rigurosa, apostando por la transparencia y rindiendo cuentas ante nuestros socios-colaboradores, donantes, beneficiarios y la sociedad en general.
- **Coherencia:** Nuestro trabajo se sustenta en hacer lo que creemos y decimos, siendo fieles al cumplimiento de nuestra misión y visión.

### c) Áreas de intervención

**1) LUCHA CONTRA EL TRÁFICO HUMANO:** Este programa busca apoyar a las víctimas de tráfico humano con fines de explotación sexual con el fin de mejorar sus condiciones de vida y sus expectativas, así como las de sus hijas e hijos.

**2) APOYO A NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS SIN HOGAR.** Este programa trata de mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños que viven con sus familias en la calle.

**3) PROYECTOS DE APOYO COMUNITARIO.** Prestan su apoyo a comunidades no atendidas por ninguno de los programas anteriores.

**4) SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:** Dar a conocer las vulneraciones de derechos y la exclusión que sufren millones de personas que forman las comunidades más desfavorecidas de la ciudad de Bombay, así como promover el respeto a los Derechos Humanos y de la Infancia.



## Parte I. DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO DEL DIRECTOR GRAL.

28/01/2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Fundación Sonrisas de Bombay reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

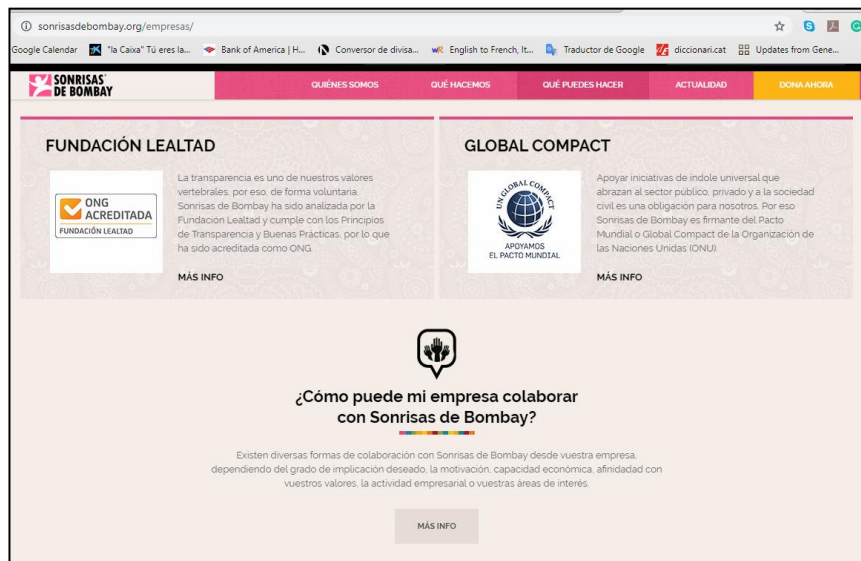
Atentamente,

D. Jaume Sanllorente Trepas  
Fundador y Director General  
Fundación Sonrisas de Bombay



## Parte II. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS


- Hemos promocionado la importancia de la iniciativa del Global Compact a nuestros públicos, así como nuestro compromiso con ello, desde nuestra alta en 2012, mostrándolo a través de distintos canales de comunicación:
  - En la sección de "Empresas" de nuestra web corporativa.  
<https://www.sonrisasdebombay.org/empresas/>



- En todas las presentaciones y propuestas realizadas a empresas, envíos de candidaturas a convocatorias, y charlas externas realizadas.





- Una vez hayamos obtenido el reingreso como participantes del Global Compact, llevaremos a cabo la comunicación de dicha adhesión a través de nuestros canales de comunicación, como ya lo hicimos en 2016, al término de la publicación del COE de ese periodo.
  - Artículo a través de nuestro website corporativo.  
<https://www.sonrisasdebombay.org/blog/renovamos-nuestro-compromiso-con-el-pacto-mundial-1084/>
  - Envío de *newsletter* a nuestras personas socias, colaboradoras y empresas *partners* (alrededor de 3.000 registros suscritos).
  - Difusión por redes sociales
    - Facebook: 15.788 seguidores
    - Twitter: 3.985 seguidores
    - Instagram: 4.926 seguidores
    - LinkedIn: 1.085 seguidores
  - Posibilidad de trabajo de gabinete de prensa desde el dpto. de Comunicación.
- Hemos dado especial visibilidad a las líneas de trabajo que la ONU ha marcado, con especial énfasis en los últimos tiempos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).  
<https://www.sonrisasdebombay.org/blog/los-objetivos-de-desarrollo-en-la-agenda-de-sonrisas-de-bombay/>
- En nuestro afán por mejorar nuestro desempeño profesional en 2015 obtuvimos la acreditación de cumplimiento de los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas que otorga Fundación Lealtad. Desde entonces, hemos renovado la certificación cada año. Consideramos imprescindible -para poder exigir al sector privado su sostenibilidad, responsabilidad y buenas prácticas- la proyección desde las propias ONG de una imagen ejemplar acorde a la naturaleza benevolente que nos da origen.
- Establecimiento de una *Child Protection Policy* (Política de Protección del Menor) que todas las empresas y personas colaboradoras, voluntarias, proveedores, así como las visitas que recibimos en Bombay, deben firmar antes de iniciar cualquier tipo de alianza  
<https://www.sonrisasdebombay.org/actualidad/documento-sonrisas-bombay-politica-proteccion-del-menor/>
- Código ético que todas las empresas deben firmar al poner en marcha una alianza con Sonrisas de Bombay, comprometiéndose con el cumplimiento de una serie de estándares éticos y principios de comportamiento, con el



enlace de descarga desde el área de 'Empresas' de nuestra web corporativa <https://www.sonrisasdebombay.org/empresas/>

- Aportación de los proyectos de Sonrisas de Bombay –a través de Mumbai Smiles Foundation, nuestra contraparte local y receptora al 100% de los fondos recaudados en España- a la implementación de los Diez Principios establecidos por el Global Compact (todos estos proyectos cuentan con la financiación parcial o íntegra de empresas del sector privado o instituciones de la Administración Pública, y se han comprometido –a través de la firma de convenios de colaboración- no solo a apoyarlo económicamente, sino a visibilizar esa causa de la que se convierten “embajadores”:

- **Jump2Justice**

<https://www.sonrisasdebombay.org/jump2justice/>

- Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo que las víctimas de tráfico humano conozcan sus derechos y los hagan valer para salir de su situación de explotación. De esta forma lograrán llevar una vida digna y libre por sí mismas.
- Principios con los que se alinea el proyecto relativos a Derechos Humanos:
  - **Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia»
  - **Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

- **Proyecto Mariposa**

<https://www.sonrisasdebombay.org/proyecto-mariposa/>

- Objetivo: Este proyecto apoya a las mujeres víctimas de tráfico humano para que puedan mejorar sus condiciones de vida a través de formación y educación en habilidades para la vida.
- Principios con los que se alinea el proyecto relativos a Normas Laborales:
  - **Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



Fundación Sonrisas de Bombay  
Pelai, 32 2º • 08001 Barcelona  
info@sonrisasdebombay.org • +34.93.467.3445

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CÓDIGO ÉTICO DE SONRISAS DE BOMBAY PARA EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS**

Sonrisas de Bombay, por coherencia con su misión de defensa de los Derechos Humanos y con la voluntad de promover cambios hacia un mundo más justo y de respeto de los Derechos Humanos en el mundo empresarial, se dota de este Código Ético. Sonrisas de Bombay solicita la aceptación de estos criterios por parte de las empresas interesadas en colaborar en sus proyectos:

- Las empresas colaboradoras respetan las instituciones y valores democráticos y no discriminan por razón de género, raza, religión, identidad cultural y opción sexual y cumplen con la normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales para garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, ajustando sus condiciones de trabajo, como mínimo, al convenio sectorial de la actividad en la cual operan e intentan fomentar la contratación y la integración laboral de personas que pertenezcan a colectivos con riesgo de exclusión social.
- La actividad de la empresa y su capital no han de estar directamente relacionados con la fabricación o el comercio de armas y material bélico.
- Las empresas colaboradoras respetan y apoyan los derechos humanos y los derechos de la infancia protegidos por el derecho nacional y el internacional. Entre los instrumentos internacionales pertinentes están la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), los tratados y convenciones internacionales sobre trabajadores emigrantes y sus familias y los relativos a la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Las empresas colaboradoras respetan el medioambiente cumpliendo con la legislación vigente en su país de origen y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar que actúen.
- Las empresas colaboradoras respetan la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen. No producir ni comercializar productos cuyo consumo perjudique la salud como tabaco y alcohol de alta graduación.
- Las empresas colaboradoras no producen y/o comercializan productos o servicios ni lleva a cabo campañas, cuya apreciación pública y valor social no encajen con la imagen y los valores de Sonrisas de Bombay, teniendo un comportamiento compatible con un consumo social y ecológicamente responsable y una actuación fiscalmente honesta.
- Las empresas colaboradoras se comprometen a adoptar aquellos cambios que los permitan adelantar en el ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa.

FUNDACIÓN SONRISAS DE BOMBAY CON NIF G-65700387 E INSCRITA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES CON EL NÚMERO 161

sonrisasdebombay.org





- **Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- **Acceso a la escuela**  
<https://www.sonrisasdebombay.org/educacion-superior/>
  - Objetivo: Este proyecto ofrece becas y actividades extra académicas, así como asesoramiento, para facilitar el acceso a la educación primaria de los niños y niñas de 6 a 14 años, hijos e hijas de las Víctimas de Tráfico Humano de los barrios de Kamathipura y Khetwadi.
  - Principios con los que se alinea el proyecto relativos a Normas Laborales:
    - **Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

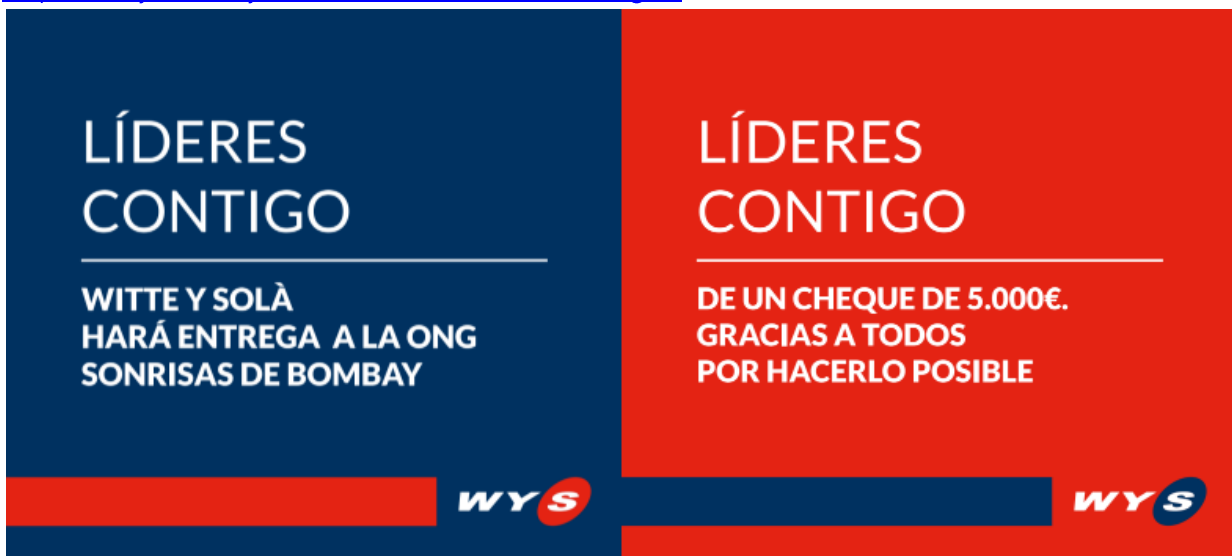
### Parte III. MEDICIÓN DE RESULTADOS

#### a) Nuevos participantes del Pacto Mundial de la ONU que surgen a raíz de los esfuerzos promocionales de nuestra organización

- **Witte y Solà**

Witte y Sola es empresa colaboradora de Sonrisas de Bombay desde el mes de junio de 2019

<https://wys.es/wys-convencion-lideres-contigo/>



**LÍDERES  
CONTIGO**

WITTE Y SOLÀ  
HARÁ ENTREGA A LA ONG  
SONRISAS DE BOMBAY

**LÍDERES  
CONTIGO**

DE UN CHEQUE DE 5.000€.  
GRACIAS A TODOS  
POR HACERLO POSIBLE

**WYS** **WYS**



WYS se convirtió en firmante del Global Compact tras el asesoramiento de Sonrisas de Bombay en el mes de noviembre del mismo 2019.

<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/137666-Witte-y-Sola-s-a->

- **Mumbai Smiles Foundation (en proceso)**

Nuestro socio local en Bombay, Mumbai Smiles Foundation (contraparte única de la Fundación Sonrisas de Bombay) está en el proceso de convertirse en firmante como entidad no lucrativa de Global Compact. En las próximas semanas figurará como tal, una vez terminado el proceso de alta.

**b) Menciones por los participantes empresariales del Pacto Mundial de la ONU con los que trabajó su organización en relación con sus COP**

- **Compañía de Tranvías de la Coruña S.A.**

Memoria de sostenibilidad e informe de progreso de 2018 donde se nombra a la Fundación Sonrisas de Bombay como entidad beneficiaria:

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/430980>  
<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/420163>

- **Gauss & Neumann**

Informe de progreso de 2016 donde se menciona a la Fundación Sonrisas de Bombay como entidad beneficiaria de sus servicios.

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/344961>

**c) Alianzas empresariales formalizadas con el objetivo mutuo, entre otros, de avanzar sobre los principios del Pacto Mundial de la ONU**

Sonrisas de Bombay colabora con el sector privado empresarial desde sus orígenes. Algunos de los acuerdos y alianzas alcanzados han sido muy importantes para conseguir los objetivos de nuestra organización. Dichas alianzas están orientadas, siempre en la medida de lo posible, en el largo plazo, y tienen una clara vocación de transformación social.

Para estas empresas, la colaboración con Sonrisas de Bombay, tanto económica, como en otras ocasiones de prestación de servicios, difusión o promoción, forma parte muy relevante dentro de la naturaleza de la responsabilidad y sostenibilidad corporativa de la entidad.





Desde su creación, Sonrisas de Bombay es miembro del grupo de trabajo "Derechos Humanos y Empresas" de lafedec.cat (organizaciones para la justicia global) que pretende avanzar en la consolidación de políticas públicas en materia de promoción económica internacional que garantice la coherencia con los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Algunas de nuestras empresas colaboradoras son también firmantes del Global Compact, por lo que, en el marco de las colaboraciones establecidas con ellos, además de poner en valor el trabajo por la sostenibilidad y la responsabilidad social de unas y otras, tratamos de reforzar nuestro posicionamiento a favor del Global Compact. Estas entidades son las siguientes:

- **DKV Seguros y Reaseguros S.A.E.**

DKV es habitual colaborador de Sonrisas de Bombay, a través de una estrategia de Teaming, mediante la cual parte de su plantilla financia nuestros proyectos con pequeñas pero numerosas aportaciones mensuales.

<https://www.sonrisasdebombay.org/blog/testimonio-dr-josep-santacreu-consejero-delegado-dkv-seguros/>

- Informe de progreso (COP) de 2018  
*2018 DKV Integrated Corporate Report*

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/advanced/428239>

- **Media Responsable**

Corresponsables es un medio de referencia en el ámbito de la RSC en España y Latinoamérica y ha sido colaboradora de nuestra organización en diversidad de actos. Además, hemos recibido el pasado 2019 el reconocimiento de Fundación Corresponsables (grupo editorial Media Responsables) a nuestra campaña GIRL "Premio al mejor anuncio en prensa".

<https://www.corresponsables.com/actualidad/mas-de-1300-personas-siguen-la-x-gala-de-los-premios-corresponsables>

- Informe de progreso (COP) de 2018  
*2018 Communication on Progress*

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/advanced/434160>

- **Banc Sabadell**

Esta entidad financiera ha sido cercana colaboradora nuestra en los dos últimos años, invitándonos a formar parte de varios eventos que organizaban en su sede (con motivo de Navidad y de la festividad catalana de Sant Jordi) cuyos fondos se destinaban a nuestra organización.

<https://www.sonrisasdebombay.org/blog/sant-jordi-2019/>

- Informe de progreso (COP) de 2017



*2017 Communication on Progress*

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/advanced/421919>

- **CaixaBank**

Hemos participado desde 2013 hasta su desaparición hace dos años en los Puntos Estrella de CaixaBank, convirtiendo puntos generados por los clientes de la entidad bancaria en relevantes donaciones económicas a favor de nuestra organización y de los proyectos educativos en India.

- Informe de progreso (COP) de 2018

*2018 Communication on Progress*

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/advanced/428599>

- **Mapfre**

La compañía aseguradora ha colaborado activamente con nuestra organización durante los últimos dos años a través de diversas campañas (como la de Sant Jordi, donde en su sede de Cataluña compraron rosas artesanales hechas de tela en India a Sonrisas de Bombay para regalar a sus empleados, o su participación en el preestreno de la película "Hotel Bombay" en Madrid). Del mismo modo, fuimos invitados en dos ocasiones a dar una charla frente a sus empleados a las sedes de Barcelona y Madrid. Dos de sus responsables de voluntariado corporativo visitaron nuestros proyectos en Bombay para conocer de primera mano el impacto de nuestro trabajo.

<https://www.sonrisasdebombay.org/blog/mapfre-trabajar-voluntariado-corporativo/>

- Informe de progreso (COP) de 2018

*2018 Communication on Progress*

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/advanced/432744>

- **Fundación Nortempo**

Esta entidad de apoyo a la reinserción socio-laboral ha comenzado en diciembre de 2019 a colaborar económicamente con Sonrisas de Bombay apoyando los proyectos de salud mental con mujeres víctimas de Tráfico Humano, que también apoyan la reinserción en la sociedad de estas mujeres que sufren el estigma en sus comunidades de haber estado expuestas a la explotación sexual.

<https://www.sonrisasdebombay.org/blog/nortempo-salud-mental/>

- Actualmente está en estado "Delisted" por no haber presentado el último COP de 2016.

<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/4019>



- **White & Case**

Este importante despacho de abogados inició su colaboración con Sonrisas de Bombay en el mes de octubre de 2019. Nos están aportando a través de la Fundación Española Probono un servicio de acompañamiento jurídico para solucionar un contencioso con una contraparte local en India. Sus servicios se prestan de forma totalmente gratuita en colaboración con el despacho indio Trilegal.

- Informe de progreso (COP) de 2019

*Communication on Progress 2019*

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/427253>

- **Canon**

La compañía fotográfica inició su andadura de la mano de Sonrisas de Bombay en el mes de mayo de 2019, a través de una acción de sensibilización y captación de fondos con sus empleados sobre la igualdad de género en la India. Posteriormente, alcanzamos un acuerdo de colaboración mediante el cual Canon ha cedido una serie de material fotográfico para la realización de una acción conjunta en Bombay en la que mujeres víctimas de Tráfico humano y niños y adolescentes de contextos pobres de Bombay, retratarán fotográficamente su realidad más próxima.

<https://www.sonrisasdebombay.org/blog/canon-semana-la-mujer/>

- Informe de progreso (COP) de 2019

*Canon Europe 2019 Communication on Progress*

<https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/435633>

Desde Sonrisas de Bombay, de ahora en adelante, trataremos de, por un lado, seguir persuadiendo a nuevas empresas colaboradoras a unirse –de alguna de las formas de adhesión– al Global Compact, e intentaremos asimismo colaborar en la redacción de sus informes de progreso (COP) anuales para matizar o corregir las posibles desviaciones que identifiquemos en dichos documentos.